



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Fuero Contencioso Administrativo y Tributario

1983-2023. 40 Años de Democracia

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO N° 1 SECRETARÍA  
N° 2

CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL CONTRA GCBA SOBRE IMPUGNACION DE ACTOS  
ADMINISTRATIVOS

Número: EXP 86313/2023-0

CUIJ: EXP J-01-00086313-7/2023-0

Actuación Nro: 2317415/2023

## OFICIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería

de la Universidad de Buenos Aires

Ing. Alejandro M. Martínez

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretario interino a cargo de la Secretaría N° 2, del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires N° 1, a cargo de la Dra. Romina L. Tesone, con asiento en Avda. de Mayo 654, Piso 7, de esta ciudad (correo electrónico juz1sec2cayt@jusbaire.gov.ar), en el marco de los autos caratulados **“CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA CIVIL CONTRA GCBA SOBRE IMPUGNACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS”**, Expte. 86313/2023-0, con el objeto de requerirle que proceda a difundir la existencia del citado proceso colectivo.

A tales efectos, y conforme a lo ordenado en autos, deberá publicar por el plazo de diez (10) días y por las vías institucionales existentes, copia del informe que se adjunta a la presente.

Se hace saber que el cumplimiento de las medidas ordenadas deberá ser acreditado en el expediente, en el plazo de dos (2) días de recibido el oficio.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.



**Poder Judicial**  
Ciudad de Buenos Aires